

Octubre 29 de 2019

BANCO DE OCCIDENTE se permite informar, que mediante la Resolución No. 1408 de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia, le impuso una sanción por Quinientos Millones de Pesos, en razón a fallas en la remisión de información y envío de reportes. Actualmente el Banco se encuentra revisando la posibilidad de interponer los recursos respectivos.